

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Registro sector vulnerable					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	01
el usuario solicita al organismo operador se haga un registro en el padrón, que distinga su condición de vulnerabilidad con el objetivo de ser acreedor a los descuentos que establezcan los ordenamientos legales					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 10 de la Ley de ingresos de los municipios, del Estado para el ejercicio fiscal 2025			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago con descuentos aplicado		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB https://odapastecamac.gob.mx	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario se encuentre en condiciones de vulnerabilidad comprobable			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No requiere inspección			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Credencial INAPAM		SI	1	Art. 10 de la ley de ingresos de los municipios del Estado de México Código de procedimientos Administrativos para el Estado de México Artículo 12,116,118,119, y 15	
Credencial de pensión		SI	1		
Credencia de jubilación		SI	1		
Acta de Matrimonio		SI	1		
Acta de Defunción		SI	1		
Dictamen de Incapacidad		SI	1		
Comprobante de domicilio (factura de pago predial) a nombre del titular		SI	1		
Identificación oficial del titular		SI	1		
En caso de no acudir a el titular poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

[Handwritten signature]

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Entregar los documentos correspondientes en cajas de cobro del Organismo			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO:	\$0.00	Conforme a los dispuesto por el Consejo Directivo del ODAPAS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroe Tecámec)			
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se emite el recibo de pago con el descuento aplicado por el Sector Vulnerable			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámec		Dirección de Recaudación y Atención a usuarios		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Fidel Zamora Ramírez			
DOMICILIO:	CALL E:	Las direcciones de las 15 cajas recaudadoras se encuentran en el sitio web www.odapastecamac.gob.mx .	NO. INT. Y EXT.:	Lote 1
COLONIA:	Tecamac centro Loma Bonita San Martin Sierra Hermosa Villa del Real Reyes Acozac Real del CID La cuchara Héroe Tecámec Bosques. Los Héroe Tecámec Ozumbilla Héroe Tecámec Hueyotenco Ojo de Agua Real Granada Héroe Sexta Sección 5 de Mayo (Comisaria)	MUNICIPIO:	Tecámec	

C.P.:	55763	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.	Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	13135886	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. María de Lourdes Márquez Duran			
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	Hueyotenco	MUNICIPIO:	Tecámac	



C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.	Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	13135886	-----	-----	-----

FORMATO(S) DESCARGABLES	NA
-------------------------	----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿a partir de que momento se aplica el descuento?
RESPUESTA:	A partir del cobro del siguiente bimestre
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el periodo para renovar el descuento por vulnerabilidad?
RESPUESTA:	Se renueva de manera anual
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 <p>ELABORÓ: 2026 - 2027 Odapas TECÁMAC DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS</p> <p>C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	 <p>VISTO BUENO 2026 - 2027 Odapas TECÁMAC DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>C. Fidel Zamora Ramírez Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01 / Mayo / 2025</p>
--	---	--